



Núm. 17. MONTEVIDEO MIÉRCOLES 10 de DICIEMBRE de 1828.

Este Periodico se publicará regularmente en un pliego los Miércoles y Sábados de cada semana. Su despacho en esta Imprenta y en la Librería de Yañez à real el pliego. Se admiten suscripciones por el mismo precio. Los avisos de los suscriptores se insertarán gratis; los demas à cuatro reales por tres publicaciones no excediendo de cuatro líneas.

DICERE DE VITIIS, PARCERE PERSONIS.

ALMANAQUE.

Nuestra Sra. de Loreto y san Melchades mr.

Sale el Sol à las 4 h. 52 ms. y 32 seg.
se pone à las 7 h. 7 m. 28. seg.

Avisos no publicados.

En la calle de S. Carlos N. 183. se vende un Piano forte de patente de primera calidad; el que lo quiera comprar puede verse con su dueño que vive en la misma casa.

Venta.

Se vende la gran chacra que fué de las señoras de Bervece; situada en el Miguelete arriba del paso del molino. Tambien se vende una Estancia en los Cerrillos con los fondos al Rio de santa Lucia. El que quisieré comprar ambas ó qualquiera de dichas posesiones puede dirigirse à la casa N. 128 en la calle de S. Gabriel dicha del Fuerte, que allí vive el que las vende.

Avisos repetidos.

PARA EL RIO DE JANEIRO.

La hermosa y muy velera Goleta Argentina Paquete Joven Sarandí con excelentes comodidades, admite la carga, y pasajeros que se le presenten tan luego comience à actuar el Gobierno Provisorio, y saldrà sin la menor demora para dicho destino. Se despacha en casa de D. Francisco Juanicó.

VENTA.

Se venden quinientas cabezas de ganado vacuno de criar: quien quisieré comprarlo, puede verse con su dueño que vive en la calle de S. Benito N. 55.

BUENOS AYRES.

Especies metalicas Diciembre 5, à las 5 de la tarde.

Onzas de oro selladas. à 53 ps.
Pesos fuertes de rostro..210 à 215 p.
Idem patrios.....200 di. id.
Plata macuquina.....185 à 190 id.
Fondos públicos del 6....48 id.
valor.

Id. del 4.....proporcion
Acciones del Banco.....185 ps.
Plata en púa.....18 à 19 rs. dine.
Oro en pasta18 à 19 rs. quila.
Dinero à interés entre particulares
Sobre hipotecas..... 1 y medio à 2
por mes.
Sobre letras.2 à 3



TEATRO.

Mañana Jueves 11 del corriente abrirá la escena una agradable sinfonia y en seguida se representará la comedia en dos actos titulada---

LOS DEFECTUOSOS.

En seguida el Sr. GUILLERMO BROWN, ejecutará con su habilidad acostumbrada los juegos, equilibrios y fuerzas siguientes.

El juego general de las bolas con platos, cuchillos, botella, etc.
El equilibrio de las Serpientes.
Una fuerza extraordinaria.
El equilibrio de la pluma de pavon
De la rueda de coche.
El juego mágico de las argollas.
Por conclusion el baile en zancos variado.

A las ocho.



MARITIMA.



ENTRADAS 6 de Diciembre.

Paquete Argentino Oriental su ca-

pitán Nicolas Casareto, salió de Buenos Aires el 4 del corriente con los Pasajeros siguientes.

Ignacio Bazarra.
Manuel Carbelo.
Jeremias Olivera.
Eusevio Machado.
Juan Millet.

Goleta Argentina Flor del Rio su capitán José Costa, salió de Buenos Aires el 4 del corriente con los pasajeros siguientes.

Diego Sterrart.
José María Rodriguez.
José Cabreza Constantino.

Fragata Americana General Hand su cap. John Gatehell, salió de Buenos Aires el 4 del corriente en lastre.

DIA 7

Paquete Argentino Felicidad del Sud, su capitán Antonio Zupiciche salió de Buenos Aires en lastre.

Pasajeros.

James Lick.
F. Aguilar.

Juan de Sousa Monteiro y un criado VVm. Brown.

Doña Luisa Velasquez.
Cayetano Alvarez, y su familia.

Galera Americana Orozombo su cap. George Dunton salió de Buenos Aires el 3 del corriente en lastre.

DIA 7 SALIDAS.

Bergantin Sardo Asunta su capitán Miguel Costa, salió para el Rio de Janeiro con municiones de guerra y tropa.

Bergantin Carlos Feliz su capitán Carlos Bingoline, salió para Genova con carga de cueros.

Bergantin Ingles Tomas Piell su cap. Tomas Elliot salió para el Rio de Janeiro con carga de municiones de guerra y tropa.

Fragata Americana Pactolus su cap. George VWilson, salió para Gibraltar con carga de 5277 cueros y parte de la carga con que entró en este Puerto.

Bergantin Nac. Anibal su capitán José Lopez salió para Bs. Aires con la misma carga con que entró en este Puerto.

BUENOS AYRES.
DOCUMENTOS DE OFICIO.*Circular à todas las oficinas.*

Buenos Aires Diciembre 1. de 1828.

Llamado por el voto público à desempeñar las primeras funciones de la magistratura de la Provincia segun se manifiesta por el acta y comunicacion del presidente de la asamblea del pueblo reunida en esta fecha, el general infrascripto se ha recibido del gobierno provisoriamente; y al comunicarlo al señor lo hace con la confianza de que sea coadjuvado por él para conseguir los beneficios é importantes objetos que son el término de todos sus deseos.—JUAN LAVALLE.

Buenos Aires Diciembre 2 de 1828.

El Gobierno Provisorio ha resuelto.
Art. 1.— La inspeccion general y comandancia de armas, queda á cargo del general D. Ignacio Alvarez y Tomas.

2. Comuniquese à quienes corresponde, y publíquese.—JUAN LAVALLE. Valentin Alzina.

Buenos Aires 2 de Diciembre de 1828.

El Gobierno Provisorio de la provincia que suscribe, pone en noticia del Sr. general D. Juan Ramon Balcarce, haber dispuesto que el mencionado Sr. General haga entrega del ministerio de la guerra que ha estado à su cargo, al oficial del ministerio, teniente coronel D. Domingo Suarez. Lo que se comunica al Sr. General Balcarce para su conocimiento y fines consiguientes.

JUAN LAVALLE.

Sr. General D. Juan Ramon Balcarce.

Buenos Aires 2 de Diciembre de 1828.

El Gobierno Provisorio de la Provincia que suscribe se dirige al Sr. General E. Tomas Guido, con el objeto de poner en su noticia haber dispuesto que el espresado Sr. General provea lo conveniente, à fin de que los ministerios de Gobierno y relaciones exteriores que han estado à su cargo sean puestos à disposicion de D. Valentin Alzina, encargado por decreto de esta fecha de autorizar las resoluciones del Gobierno, mientras se verifica el nombramiento de ministros.— El mismo tiene el honor de saludar etc.

JUAN LAVALLE.

Buenos Aires 2 de Diciembre de 1828.

El General que suscribe ha recibido con la nota del Sr D. Valentin

Alzina de esta fecha el decreto del Gobierno Provisorio, nombrado inspector y comandante general de armas de la Provincia. Reconocido el que firma à la distincion de S. E. la ha aceptado como un testimonio de su respeto, pero reservándose el pedir su separacion tan luego como juzgue que asegurada la tranquilidad y orden, pueda resistir al sosiego de su vida privada.— Quiera el Sr. Alzina elevar esta su nota al conocimiento del Gobierno y aceptar los sentimientos de consideracion àcia su persona que le dirige.

Ignacio Alvarez.

Sr. D. Valentin Alzina.

Buenos Ayres 3 de Diciembre de 1828.

El Gobierno Provisorio de la Provincia considerando que las circunstancias actuales de ella no permiten dedicarse enteramente al arreglo y reformas que demanda: que su primera necesidad es el sosten del orden de cosas: que su principal objeto es, segun los votos expresados solemnemente por el pueblo que tiene el honor de presidir, la eleccion y reunion de representantes que deben establecer el Gobierno permanente, el cual tan solo podrá consagrarse à aquella grande obra con firmeza y con plan: que el gobierno actual debe presidir de todo lo que no sea caminar à aquel objeto; sin embargo de que deba tambien contraerse à lo demas que sea absolutamente necesario, ò atienda à la conservacion de los gozes é instituciones de que desgraciadamente se hallaba casi privado el pais: que por lo tanto, para llenar las necesidades del servicio público con arreglo à los principios que quedan expuestos, y que forman la base de las operaciones del Gobierno actual, es innecesario el nombramiento de ministros en todos los ramos del despacho, y que ellos pueden ser llenados por una sola persona, que invista un caracter que corresponda à esos mismos principios; Por tanto ha resuelto—

Art.— 1. El desempeño de todos los ministerios del despacho queda por ahora à cargo de una sola persona.

2. En su virtud queda nombrado el Dr. D. José Mienguel Diaz.—Velez de dicho secretario general del despacho.

3. Comuniquese y publíquese segun corresponde.—LAVALLE Valentin Alzina.

(El Señor Diaz-Velez se recibió y fué al despacho à las seis de la mañana de ayer.)

El Sr. Coronel D. Francioco Sayòs há sido nombrado jefe del departa-

mento de policia, y se recibió ayer.

Noticia à la Policia, y à quienes convenga.

BUENOS AIRES.

El gobierno ha llegado à entender por varios conductos, que en el mes de Agosto y Setiembre, affligia à la poblacion de Gibraltar una fiebre epidémica: en esta virtud ha resuelto que, ratificándose esta noticia por la comandancia general de marina, por medio de los buques que han llegado ultimamente del Mediterraneo, si resultase cierta, se sujeten inremisiblemente à cuarentena todas las embarcaciones sucesivamente entran en este puerto con procedencia del de Gibraltar, para precaver à este pais de los funestos efectos que podría producir la menor tolerancia ó negligencia de parte de la autoridad.

Hemos visto ayer una orden del gobierno, à efecto de que se averigüe si es cierta la peste que ha parecido en Gibraltar, para poner en cuarentena los buques que de allí vengan. Es indudable que hai peste en aquella plaza, y desde mediados de Setiembre dan esta noticia los papeles ingleses y franceses. Sin embargo, ha llegado antes de ayer de aquel puerto el bergantin sardo *Carolina*, y no se ha puesto en cuarentena como era debido.

SS. Editores del Observador Oriental. Dignense Vds. agregar à sus páginas el siguiente

COMUNICADO.

No podemos penetrar con que salvaguardia los Panaderos están amasando el pan à razon de 25 ps. la fanega de trigo, cuando la barrica de harina (la mas cara), se hà vendido à once ps. Este monopolio tan escandaloso, quien de más cerca lo siente es el pobre; así es que; si un padre de familia habia de comprar dos reales de pan diarios para el sustento de sus hijos, quizá no lo haga con tres rs. Al Exmo. Cabildo como padre del pueblo, es aquién le corresponde apremiar à estos opresores de la humanidad con todo el rigor de la justicia, obligandoles que amasen el pan arreglado al bajo precio à que corren en el dia las harinas y leña.—No trepidamos por un momento enver prontamente püesto el remedio, y en tonces no cesaremos de elogiar à los padres de la Patria por haber cumplido con su deber.

Unos Amantes del bien publico.